

Políticas de Memoria, Verdad, Justicia y Reparación: acto de entrega de los legajos reparados de docentes y no docentes de la UNLP detenidos-desaparecidos y asesinados durante el terrorismo de Estado

Victoria D'Amico*

FAHCE / UNLP

2016

La Plata, Argentina

victoria.damico@gmail.com

El día lunes 21 de marzo, como Acto de Apertura del Mes de la Memoria, la Universidad Nacional de la Plata entregó las copias de los legajos reparados de los trabajadores docentes y no docentes de ésta casa de estudios detenidos-desaparecidos y asesinados por el terrorismo de Estado.

El acto dio inicio a una nutrida serie de actividades que se desarrollaron en las diferentes Unidades Académicas y en el propio edificio del Rectorado para conmemorar el Mes de la Memoria en la UNLP, al cumplirse 40 años del Golpe cívico-militar de 1976. En esta actividad, conducida por el presidente de la UNLP, Raúl Perdomo, el vicepresidente Institucional, Fernando Tauber, la vicepresidenta Académica, Ana Barletta, y la prosecretaria de Derechos Humanos, Verónica Cruz, se hizo entrega de un total de 35 legajos reparados, correspondientes a 21 docentes y 14 no docentes.

De esta manera, la Universidad avanza un paso más en la concreción de la resolución 259/15 en la que se dispone: “ (...) la inscripción de la condición de detenido-desaparecido o asesinado, en los legajos de los docentes, no docentes, graduados y estudiantes de esta Universidad”, que implica “dejar constancia en los legajos de los reales motivos que determinaron la interrupción del desempeño laboral o estudiantil de todos aquellos que fueron víctimas de la última dictadura cívico-militar” y “la entrega de una copia de los legajos donde consta la reparación documental registrada, a los afectados y/o familiares que así lo soliciten” (1). Para llevar adelante dichas tareas, que abarcan la revisión de más de 500 legajos, se conformó una comisión que incluye como integrantes a la Prosecretaría de Derechos Humanos y al Archivo Histórico de la UNLP, así como a representantes de la FULP, ADULP y ATULP, cuya labor fue valorada como indispensable para la recuperación de los legajos por todos los oradores del acto.

El acto conmovió, tanto por las palabras sentidas que expresaron las autoridades de la UNLP, como por la presencia multitudinaria de familiares y compañeros de trabajo y militancia que se acercaron, entre abrazos y aplausos, a recibir la documentación.

Verónica Cruz destacó el trabajo realizado por la comisión en el archivo para recuperar la información faltante en los legajos y puso en valor el compromiso que, desde diversas políticas, la UNLP lleva adelante con el objetivo de defender y promover la plena vigencia de los

derechos humanos. Estas involucran desde decisiones vinculadas directamente al contexto represivo de 1976 -como es la reglamentación que impide a los cómplices o partícipes de la represión formar parte de la Universidad-, hasta las condiciones que en el presente garantizan el acceso a la educación superior a través de los programas de bienestar universitario y otras políticas, como la más reciente creación del Protocolo de actuación ante situaciones de discriminación y/o violencia de género (2).

Por su parte, Ana Barletta reflexionó acerca del papel que la propia Universidad tuvo no sólo como víctima de la represión sino también como victimaria durante el terrorismo de Estado, e incluso en los años previos al Golpe de 1976. En este sentido, hizo mención a una multiplicidad de situaciones y referencias históricas a través de las cuales se vuelve visible la participación explícita que tuvieron los rectores interventores de la UNLP en las decisiones administrativas que luego aparecen en los legajos como causa de la interrupción de su vínculo con la institución (tales como faltas injustificadas, licencias sin goce de sueldo, abandono de tareas) y que ocultan el motivo real de la ausencia de los trabajadores en el lugar de trabajo. Reponer las causas en los legajos contribuye en parte a asumir la responsabilidad que la UNLP tiene por aquel rol de victimaria desempeñado, a la vez que refuerza el compromiso de la Universidad con el fortalecimiento de una democracia que ha cumplido 33 años, mediante políticas de Memoria, Verdad, Justicia y Reparación por las violaciones a los derechos humanos. Asimismo, la profesora Barletta manifestó que la Universidad tiene cerca de 800 detenidos-desaparecidos y que ha sido necesario preguntarse como institución qué hacer ante esto, con la incomodidad que genera, así como reconocer que detrás de cada uno de esos nombres hay vidas, familias, trayectorias y militancias.

Dichas militancias se hicieron visibles en las manos colectivas y emocionadas que recibieron los legajos. A medida que se nombraba a cada uno de los detenidos desaparecidos docentes y no docentes, se rememoró en voz alta, a través de la lectura de una breve biografía, las tareas principales que la persona mencionada desarrolló en la Universidad. También se refirió el momento y motivo real de su interrupción. Aplausos fervientes de los presentes acompañaron cada uno de los 35 nombres.

Se pueden mencionar dos momentos del acto que condensaron el sentido reparador que la iniciativa tiene: el primero de ellos, cuando integrantes de ATULP recibieron colectivamente el legajo a Ernesto "Semilla" Ramírez, reconocido dirigente de la asociación secuestrado en 1977. Luego, cuando los familiares de Diana Teruggi, que se acercaron por partida doble a recibir los legajos de ella y de Daniel Mariani, levantaron ambas carpetas juntas y las mostraron de cara a un público que aplaudió largamente de pie, expresando su solidaridad con la búsqueda de Clara Anahí.

Finalmente, otras voces que se hicieron presentes en el acto fueron las del Presidente de la UNLP, Raúl Perdomo, el Secretario General de ADULP, Octavio Miloni, y el Secretario de Derechos Humanos de ATULP, Ángel Rodríguez, quienes expresaron el reconocimiento a las luchas llevadas adelante por los trabajadores detenidos-desaparecidos y asesinados homenajeados ese día.

Durante la ceremonia se entregaron los legajos reparados de:

Rodolfo Francisco Achem, Carlos César Aiub, María Virginia Aurora Allende Calace, José Clemente Artigas, Marta María Barbero Catanesi, Horacio Félix Bertholet Cardosi, María de las Mercedes Carriquiriborde Avila, María Adriana Casajús, Eduardo Juan Cassataro Asteinza, Ignacio Manuel Cisneros Iraola, Jorge Arturo Daroqui Barontini, María Cristina Fernández de Pankonin, Silvio Frondizi, Ana María Guzner Lorenzo, Hugo Alfredo Iglesias Lettieri, Ángela López Martín, Daniel Mariani Chorobik, Elsa Delia Martínez, Susana Beatriz Medina, Daniel Reynaldo Medina Paponetti, Carlos Alberto Miguel, Mónica Elsa Ortega, Roberto César Porfidio, María Cristina Prósperi Tisani, Beatriz Mariana Quiroga Zilli, Ernesto Anastasio Ramírez, Hugo Luis Redondo, José Mario Retamar, Jorge Rubinstein Schraiber, Enrique Oscar Rusconi Lencina, Guillermo Ernesto Savloff, Guillermo Ramón Sobral, Irene Felisa Scala de Zuppa, Diana Esmeralda Teruggi Dawson y Néstor Oscar Zuppa (3).

(1) Nos referimos a la Resolución nº 259/15 (<http://goo.gl/PE4ALX>). Cabe mencionar que en septiembre de 2015, al conmemorarse un nuevo aniversario de “La noche de los lápices”, se realizó la primera entrega de legajos de los estudiantes detenidos-desaparecidos de los colegios preuniversitarios:

http://www.unlp.edu.ar/articulo/2015/9/25/la_unlp_entregara_los_legajos_reparados_de_estudiantes_antes_victimadas_de_la_dictadura).

(2) Este Protocolo fue aprobado por el Consejo Superior de la UNLP el día 6 de octubre de 2015 http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/protocolo_violencia_de_genero.pdf

(3) Los legajos reparados entregados en este acto corresponden a la Resolución nº 207/16 http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/resolucion_de_legajos_reparados.pdf

* Victoria D'Amico es Magíster en Ciencias Sociales (IDES-UNGS). Ayudante de Análisis de la sociedad argentina y profesora del seminario Economía, Política y Sociedad en la Argentina contemporánea de la Maestría en Historia y Memoria y la Maestría en Ciencias Sociales de la FaHCE-UNLP.